

PROYECTO DE DIRECCIÓN

**Colegio Público de Educación Infantil y Primaria
“Marqués de la Real Defensa”**

Tafalla – Navarra

Hacia un centro 2.0

**Javier Ibáñez Iborra
Enero, 2011**

*“La historia de la humanidad
es una larga carrera entre
la educación y la catástrofe.”
H.G. Wells*

Y nosotros estamos en la educación...

ÍNDICE

0. PREÁMBULO.

1. EL CENTRO DOCENTE: COLEGIO PÚBLICO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA “MARQUÉS DE LA REAL DEFENSA” DE TAFALLA (NAVARRA).

- 1.1. Evolución y características principales del centro y su entorno.
- 1.2. Elementos negativos (áreas de mejora) y positivos (puntos fuertes).
- 1.3. Situación del centro y necesidades en equipamiento e instalaciones.
- 1.4. Transporte escolar, comedor y actividades extraescolares.
- 1.5. Necesidades de las etapas de educativas y su relación con otras etapas.

2. RELACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN CON EL PEC DEL CENTRO.

- 2.1. El PEC y los planes de actuación.
- 2.2. Modelo de Dirección
- 2.3. Propuestas de mejora del PEC.

3. FINALIDAD DEL PROYECTO.

4. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA SU CONSECUCIÓN.

- 4.1. Objetivos y líneas de actuación en relación con la convivencia y seguridad laboral.
- 4.2. Objetivos y líneas de actuación en relación con la gestión de la calidad.
- 4.3. Objetivos y líneas de actuación en relación con la atención a la diversidad, educación en valores y mejora del rendimiento.
- 4.4. Objetivos y líneas de actuación en relación con la formación del profesorado.

5. Evaluación del proyecto

- 5.1. Procedimientos de evaluación.
- 5.2. Indicadores cuantificables.

PREÁMBULO

Tras un período de más de 11 años en el que han ido pasándose las convocatorias a Dirección sin que nadie se presentase a ellas, estamos ante un momento de motivación e ilusión por gran parte del claustro que se ha plasmado en la concreción de un grupo de trabajo más numeroso, incluso, que el Equipo Directivo propuesto. Así, este proyecto no sólo se siente respaldado por esas personas sino que, además, es fruto del trabajo y la colaboración de todas ellas.

Entendemos que, más allá del cumplimiento por normativa de la convocatoria al efecto, el Proyecto de Dirección viene a ser una primera versión del Plan Estratégico, en el que, partiendo del análisis de la situación y de la información recogida y obtenida, se indiquen las líneas estratégicas y cómo podría irse desarrollando. Por eso, nos hemos dedicado profundamente a la redacción del Proyecto hasta cubrir todas las facetas que consideramos necesarias para el funcionamiento del centro con calidad y calidez, cerrando dicha propuesta en un proyecto de 72 páginas (al que llamamos “Plan de Trabajo”) y del que se ha condensado y resumido en 20 páginas en el documento que se presenta para cumplir el requisito de extensión marcado en la convocatoria.

Nos estamos refiriendo al proyecto de dirección de un centro con una gran riqueza en instalaciones y, sobre todo, en recursos humanos, y con un potencial envidiable para hacer frente a los retos de la educación del Siglo XXI: una era en la que los cambios se vuelven vertiginosos, con un crecimiento exponencial en las demandas y ofertas de una sociedad, ya, global y globalizada. (El incremento del conocimiento, de las posibilidades, la interconexión de las causas y efectos a escala mundial, la multidiversidad...).

Pero, con todo ello, tenemos que seguir, día a día, paso a paso, en nuestro quehacer cotidiano de formar personas autónomas, críticas y libres que puedan integrarse plenamente en la sociedad (tecnológica, globalizada...) que les ha tocado vivir y, para ello, también tenemos que tener claro nuestra escala de valores pedagógicos y organizativos: la importancia, fundamental, de la etapa de Educación Infantil, seguir con los objetivos de mejora en lectoescritura, en la comprensión y expresión verbal y en las áreas troncales, pero poniendo en valor el nuevo vuelco curricular que ya los países con mejores resultados en las pruebas PISA se están planteando, poniendo los acentos sobre el Arte, el bienestar que proporciona la Educación Física y la integración sistemática de las TIC. La necesidad de atender a lo que los expertos llaman inteligencias múltiples de cada individuo (la inteligencia como la capacidad de resolver problemas o crear productos valiosos en uno o más ambientes culturales, existiendo diferentes inteligencias que se manifiestan a modo de habilidades competenciales observables). Como dice Ken Robinson, la inteligencia es diversa, dinámica y única, y tiene unos exclusivos rasgos distintivos en cada individuo

Se presenta este proyecto con la idea clara de que no va a haber muchos cambios (se ha trabajado hasta ahora mucho y bien y hay que aprovechar –y agradecer– el esfuerzo realizado); hay muchas cosas que ni se deben ni se pueden cambiar; hay muchas cosas bien hechas, pues el anterior Equipo de Dirección se ha caracterizado por lo muchísimo que trabajaba y hay que seguir la línea que han llevado en cuanto a organización, etc. (En otras palabras, si alguien espera cambios bruscos o metamorfosis aceleradas, se equivoca). Pero sí que apostamos por un tipo de dirección de liderazgo compartido, un liderazgo distribuido (no de reparto de encargos); lo que viene a denominarse “liderazgo sostenible” (aprendizaje profundo, la duración del impacto, la amplitud de la influencia, la justicia, la diversidad, la inventiva, la apuesta por metodologías innovadoras y conservar la parte de lo mejor del pasado para crear un buen futuro).

En cuanto a las TICs, apostamos por el concepto de mancha de aceite, que se propague –o siga haciéndolo– lenta pero imparablemente: desde el convencimiento y como facilitación inequívoca del trabajo (favorecer, equipar, formar y aplicar para una utilización normalizada).

Todo lo comentado en este preámbulo se ve reflejado en los conceptos de la denominada *revolución positiva* (efectividad, aspectos constructivos, respeto, auto-superación y contribución).

Cuando en el subtítulo de este proyecto hablamos de “*Hacia un centro 2.0*”, planteamos el concepto de 2.0 entendido no sólo, que también, como una apuesta decidida por la integración y utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la vida ordinaria del centro sino, además, como concepto de participación e interacción.

El 2.0 surge frente a la información unidireccional de las primeras páginas webs, apostando por herramientas que no sólo fomentan la participación, sino en las que esa misma participación se vuelve en su única razón de ser (facebook, youtube, mashups, podcast, wikis...).

La idea de “tender hacia” nos parece importante en tanto en cuanto, por una parte, refleja la idea de movimiento, confrontado al inmovilismo y, por otra, el conocimiento de que los cambios deben hacerse pausados y con el convencimiento generalizado.

En definitiva, el concepto “*hacia un centro 2.0*” es un compendio de ideas que quieren expresar la necesidad de modernización y participación, apuntando el camino pero apostando por llegar a la meta.

Por último, impulsar, potenciar, favorecer, promover..., tienen que estar continuamente en nuestro pensamiento, boca y actuación. Por eso planteamos la creación de *Comisiones* (Círculos de Calidad) tendentes a la *Calidad* y hablamos de *Participación* en el sentido de “*sentirse parte de*”: el centro no es algo de dirección, ni de los del pueblo, ni de los definitivos, ni sólo del profesorado... es cosa de todos, de todos los integrantes de la Comunidad Educativa.

1. EL CENTRO DOCENTE: COLEGIO PÚBLICO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA “MARQUÉS DE LA REAL DEFENSA” DE TAFALLA (NAVARRA).

1.1. Evolución y características principales del centro y su entorno.

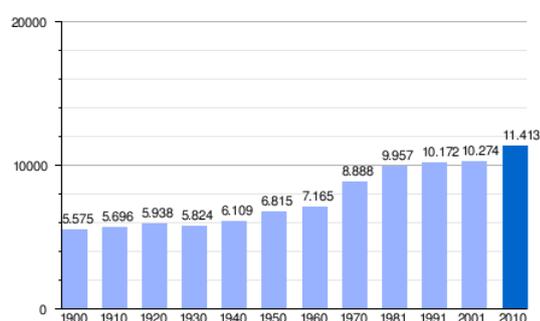
1.1.1.- Tafalla.

Situación y población.

El centro está ubicado en Tafalla, séptima ciudad en población de la Comunidad Foral de Navarra y cabecera de comarca de la Zona Media, situada en la unión del eje Norte-Sur que une Pamplona con Tudela y el eje Este-Oeste que enlaza Estella con Sangüesa.

Tras un crecimiento casi imperceptible en los primeros 40 años del pasado siglo y un importante aumento en los años 70 con el boom industrial y la llegada de inmigrantes nacionales, la población de Tafalla se mantuvo entre las 10.000 y las 10.300 personas en las décadas 80 y 90, siendo con el inicio del siglo XXI cuando el nuevo acontecimiento de la inmigración internacional se traduce en un aumento constante y sostenido durante la primera década que le hace llegar a los 11.394 habitantes que refleja el último censo de 1 de enero de 2010 realizado por el INE o los 11.413 del padrón municipal de 2010.

Evolución de la población en Tafalla de 1900 2010



Fuente: Wikipedia

Evolución de la población en Tafalla de 1986 a 2010



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Así, la inmigración internacional entra a formar parte de la sociedad tafallesa con un 12,26% de presencia en la población (1.397 inmigrantes de los 11.394 totales en 2009).

Economía.

El sector secundario es el más fuerte de la ciudad, gracias a importantes empresas entre las que destaca Fagor-Luzuriaga y otros talleres e industrias que van desde la alimentación hasta las energías renovables (pasando por el Centro Especial de Empleo de TASUBINSA con más 100 trabajadores). Esta fortaleza se traduce en que sus trabajadores y trabajadoras representan casi el 69% de la población activa. El sector terciario suma el 25% de esta población, con un numeroso comercio minoritario (últimamente en declive) y un potente sector

administrativo, principalmente en Educación, Sanidad y Administración Pública. Por último, la agricultura y ganadería concentra a un escaso 6%.

Sanidad y Bienestar Social.

La localidad cuenta con un Centro de Salud que engloba la Atención primaria de la ciudad, un Servicio Terapéutico, un Centro de Atención a la Mujer y el Centro Comarcal de Salud. En breve comenzarán las obras del nuevo Centro Comarcal de Especialidades que dotará a la Zona de más especialistas y mayor número de especialidades.

En cuanto a Bienestar Social, destacar la presencia de tres residencias geriátricas, una vivienda para personas con discapacidad intelectual gestionada por ANFAS y el futuro Centro de Día para personas con enfermedad mental.

Educación.

En Tafalla trabajan los siguientes centros educativos: Escuela Infantil Municipal (Primer Ciclo de Educación Infantil); Colegio Público Marqués de la Real Defensa; Colegio San José Hijas de la Cruz; Colegio Escuelas Pías; Ikastola Garcés de los Fayos; I.E.S. Sancho III El Mayor y el Centro Integrado Politécnico Tafalla. Además de la Escuela Municipal de Música y la Escuela Taller (con las especialidades de albañilería y electricidad).

Otros Servicios.

En Tafalla se ubican servicios como el Juzgado (es cabeza de Partido Judicial), Registro de la Propiedad, Bomberos y cuarteles de la Guardia Civil y Policía Foral.

1.1.2.- Otras localidades.

Si bien con la implantación de la LOGSE el centro perdió en gran medida su carácter de concentración escolar y comarcalidad (y de donde le viene la denominación coloquial de “Comarcales”), el hecho de la no existencia de colegios en sus pueblos de residencia hace que todavía 48 alumnos y alumnas provengan de San Martín de Unx y de localidades de la Valdorba: Garínoain, Iracheta Mendivil, Pueyo y Unzué. (A los que hay que sumar los 2 alumnos y 1 alumna que acuden al Aula de Transición desde Artajona, Carcastillo y Falces).

1.1.3. El centro.

Ubicación.

Como dice la referencia del centro en la página web del Ayuntamiento, la presencia de la Enseñanza Pública en Tafalla se remonta al siglo XV y tras diferentes ubicaciones a lo largo de la historia, en octubre de 1977 se puso en funcionamiento el actual edificio con domicilio en calle San Isidro s/n, renombrándose posteriormente a la actual calle Pesquera s/n.

El centro se construyó a las afueras de la ciudad pero los planes urbanísticos municipales han elegido también crecer en esta dirección por lo que se conjuga una rara y positiva mezcla: amplias instalaciones en un enclave rodeado de naturaleza (una parcela inmensa de más de 30.000 metros cuadrados, con unas completas instalaciones deportivas y de ocio y unas instalaciones académicas holgadas en principio pero que empiezan a colapsarse para atender a sus 449 alumnos y alumnas) y a la vez integradas plenamente en la urbanización de la ciudad, concretamente, en la urbanización de la AR-2, con fáciles accesos, cercana a la Ciudad Deportiva (velódromo, pistas polideportivas, gimnasios, piscinas cubiertas, piscinas de verano, campos de fútbol...) y un desarrollo urbanístico potencial a su alrededor de 1.500 viviendas.

Aulas y plantilla.

Es un centro de dos líneas completas, con cursos triplicados en 3º de Infantil y 4º, 5º y 6º de Primaria y con un Aula de Transición. Se imparten los modelos lingüísticos G y A (todo en castellano y en castellano con euskera como asignatura, respectivamente) y se trabaja el inglés como lengua extranjera desde Infantil.

El personal docente lo componen 47 profesionales. El personal no docente lo compone 1 conserje y 1 administrativa. Además del personal contratado de limpieza, de cocina y cuidadoras de comedor.

Alumnado y familias.

En el curso 2010-2011 la matrícula asciende a 449 alumnos y alumnas, de los cuales 398 viven en Tafalla y 51 son transportados desde sus poblaciones de residencia. En cuanto a nacionalidades, hay 105 alumnos y alumnas de familias inmigrantes de procedencia de 11 países distintos provenientes de América Latina (Bolivia -2-, Brasil -6-, Colombia -8-, Ecuador -7- y Perú -2-), Europa (Bulgaria -53- y Portugal -5-), África (Argelia -3-, Marruecos -13- y Senegal -3-) y Asia (China -3-). Así mismo, también se atiende a un colectivo de minorías étnicas.

En cuanto al nivel socio económico de las familias nos encontramos con situaciones familiares muy diferentes aunque se podría decir que en términos generales son de un nivel medio, con un pequeño porcentaje de nivel medio-alto, con, también, situaciones evidentes de nivel bajo y, puntualmente, problemas familiares estructurales.

1.1.4. Evolución del centro.

En la historia del centro se puede destacar dos hitos importantes: la pérdida de la comarcalidad que mencionábamos anteriormente (con la reducción de las aulas –triplicadas– de 6º, 7º y 8º de E.G.B.) y la más reciente incidencia de la inmigración internacional (con un 23,38% del alumnado en el presente curso).

El tercer hecho que va a marcar al centro (aparte del futuro –más lejano que próximo– desarrollo urbanístico de la AR-2 y sus 1.500 viviendas) es la apuesta del Gobierno de Navarra por la integración del Inglés con más presencia en el

currículo, sea dentro de un programa de tratamiento integrado de las lenguas o de la propuesta que se elabore en su día desde el Departamento de Educación. Apostamos por aprovechar este cambio como una auténtica oportunidad de mejora y, además de exigir a la Administración que aporte los recursos humanos necesarios y vele por su óptima implantación, prepararnos de la mejor manera posible, fomentando la coordinación y diseñando estrategias que minoren los problemas y faciliten una correcta transición desde la defensa de la calidad de enseñanza.

En cuanto a la plantilla, ligado al crecimiento de la matrícula, pero sobre todo con las nuevas directrices de enseñanzas en idiomas, ratios, apoyos, desdobles, etc., se ha experimentado un gran incremento hasta llegar a las 47 personas del curso actual (reseñar que, por ejemplo, en 1991, con una matrícula de 460 niños y niñas, la plantilla se componía por 26 profesionales). Como una más de las consecuencias de ser una administración pública, la inestabilidad de la plantilla es grande, con cambios que han llegado a afectar a la renovación del 50% del profesorado al inicio del curso.

1.2. Elementos negativos (áreas de mejora) y positivos (puntos fuertes).

Según el profesor José Bernal *“El Proyecto de Dirección debe partir de un análisis serio de la organización y funcionamiento del centro, realizando un análisis situacional o un diagnóstico institucional riguroso, que plantee las situaciones problemáticas más importantes del centro y que, además, puedan coincidir con la valoración de la comunidad escolar”*.

Entonces, analizar las DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS y OPORTUNIDADES (es decir, realizar lo que se conoce como análisis DAFO) de nuestro centro, va a aportar ese análisis serio y riguroso que necesitamos y si, además, conseguimos contar con el mayor número de participación de quienes componen la Comunidad Educativa, dicho análisis, además de riguroso, coincidirá con la valoración de la comunidad escolar.

Las debilidades y fortalezas son internas de la organización o de las personas y por lo tanto se puede actuar sobre ellas con mayor facilidad; las oportunidades y amenazas las presenta el entorno, el ambiente o la situación y la mayor acción que podemos tomar con respecto a ellas es preverlas.

Se entregó una hoja para el análisis DAFO a las 47 personas del personal docente, las 2 del personal no docente y a los integrantes del Consejo Escolar no docentes (2 madres, 2 padres y 1 concejal), 54 fichas en total.

Han sido cumplimentadas y devueltas 37 fichas, lo que supone una participación activa de un 68,5%. A continuación reflejamos las respuestas aportadas agrupadas por temas.

ÁREAS DE MEJORA	PUNTOS FUERTES
EQUIPO DIRECTIVO	
Falta de cercanía, apertura, transparencia y flexibilidad; poco participativo; no delega; falta de empatía y de trato amable; sistema de sustituciones: controlar las horas de trabajo personal y no contabilizar las que hace cada uno; va a marcar al nuevo equipo.	Humanidad del Equipo Directivo; Predisposición, interés y tesón en conseguir mejoras para el centro; sistema de sustituciones adecuado; buena organización de actos programados: Festival de Navidad, Carnaval...
PROFESORADO	
Problemas de convivencia, relaciones personales; mal ambiente; mala imagen externa del centro; sensación de diferencias por estatus (las dos mesas); miedo al cambio, a la innovación; poca estabilidad.	Buenos profesionales con buena formación didáctica; buen ambiente; buen clima y correcto ambiente de trabajo; personal dinámico y con ganas de trabajar.
COMUNICACIÓN	
Falta de información interciclos y sobre el alumnado; no escucharse; pocos claustros	No hacer claustros con temas sobre los que no se puede decidir.
ORGANIZACIÓN	
Carencias en la acogida; mala organización de los recursos humanos (especialistas en Ciclos, cuidadoras autobús...); excesiva burocracia; mala organización del tiempo después del comedor.	Buena organización; transporte escolar urbano; independencia total a la hora de actuar en el aula; ciclos que funcionan.
PEDAGOGÍA	
Necesidad de reformular valores del centro acordes a la sociedad en cambio: multiculturalidad, tecnología, legislación; falta de apertura a otras experiencias; necesidad de mejorar el tratamiento de los idiomas: espacios, tiempo, coordinación.	Trabajo por proyectos; formación práctica; atención a la diversidad; actividades extraescolares; proyecto de jornada continua bien trabajado.
FAMILIAS	
Padres proteccionistas	Familias participativas, implicadas; diversidad multicultural.
INSTALACIONES	
Condiciones del Aula Música; PCs obsoletos en aulas; otra aula de informática; Wi-fi...); olores en los baños del porche y sin separación por sexos.	Buenas instalaciones; grandes espacios abiertos; NNTT: buen equipamiento y buen funcionamiento; situación geográfica privilegiada.

1.3. Situación del centro y necesidades en equipamiento e instalaciones.

Tenemos un centro que en líneas generales está muy bien en cuanto a instalaciones (amplias, luminosas, en contacto con la naturaleza...) y que, además, se han visto mejoradas últimamente en el tema del mantenimiento (patios, zonas verdes, placas solares –fotovoltaicas y de agua caliente–, ventanas, instalación eléctrica...) gracias al Ayuntamiento de Tafalla y al proyecto de Economía Sostenible del Gobierno Central.

Pero, a su vez, estas instalaciones, sobre todo el edificio, están marcadas por las características de la arquitectura de los 70, en la que todavía no se estaba impregnado de la concienciación sobre la accesibilidad universal. Así pues, se necesitan algunas reformas para conseguir la eliminación de las barreras arquitectónicas que todavía quedan y que no permiten desenvolverse de igual manera a quienes sufren de algún impedimento o incapacidad física y otro tipo de actuaciones en busca de la mejora continua.

Es primordial velar para que el centro quede totalmente libre de riesgos, saneando, vigilando y cuidando los posibles peligros que puedan existir o se puedan crear derivados de factores externos. La redacción de un completo y exhaustivo Plan de seguridad laboral y autoprotección nos dará los puntos sobre los que trabajar y que se añadirán a puntos de mejora que hemos señalado en nuestro "Plan de Trabajo": transporte escolar, acceso al centro, escaleras interiores y exteriores, aula de música, dotación en TICs, etc.

1.4. Transporte escolar, comedor y actividades extraescolares.

1.4.1. Transporte escolar.

En nuestro centro, 51 alumnos y alumnas realizan cada día el viaje, en autobuses, microbús o taxi, desde sus localidades de residencia hasta nuestro centro y vuelta. A ellos se les suma los 220 que hacen el viaje desde la misma localidad.

El hecho de que la normativa actual dictamina que *"no se organizará ni gestionará transporte escolar a un centro en recorridos de menos de 3 km..."* hace que el transporte escolar urbano sea gestionado por la APYMA, sufriendo grandes problemas económicos para cubrir el gasto de los 10 viajes diarios. Hasta la fecha se va consiguiendo hacer frente a tan desmesurado coste gracias a la aportación de 9.000 € anuales del Ayuntamiento, una pequeña subvención del Departamento de Educación y el esfuerzo, grande, de las familias usuarias.

En este apartado, mencionar una idea muy interesante (a todos los niveles: medioambientales, de autonomía, de economía, etc.) en la que está trabajando la APYMA: la "Ruta Escolar Segura". El objetivo es la creación de grupos de alumnos y alumnas, con el acompañamiento de monitores, que hacen el recorrido andando por rutas trazadas con la visión de la seguridad vial y debidamente señalizadas. Es un planteamiento de trabajo que hay que apoyar desde el centro y que esperamos pueda materializarse en breve.

1.4.2. Comedor.

Actualmente, este *"servicio educativo complementario que se establece por necesidades de escolarización del alumnado transportado"* es usado por 153 comensales, siendo 102 de ellos de Tafalla. Somos conscientes que la realidad social actual exige este servicio para un alto porcentaje de familias: unas, por las situaciones laborales que en algunas ocasiones impiden la conciliación laboral y familiar que nuestros horarios exigen; otras, las familias que se evitan realizar dos viajes más al y desde el centro.

Al ser un servicio educativo, la labor del personal cuidador debe implicar una prolongación de la educación recibida en las aulas: enseñar a comer, a saber comportarse en grupo, a adquirir hábitos adecuados en la mesa... Y esto se debe seguir trasladando a las actividades realizadas en el período después de comer y antes de las clases de la tarde. Proponemos realizar reuniones entre todas las partes implicadas para poder avanzar en este sentido y poder ofertar unas actividades acordes a la hora en la que se desarrollan y a la climatología de cada momento.

1.4.3. Actividades extraescolares.

Tanto la APYMA del centro como el Ayuntamiento de Tafalla y la Mancomunidad de Servicios Deportivos de la Zona Media, ofertan una serie de actividades extraescolares que se realizan en el centro a partir de las cinco de la tarde. La APYMA ofrece: Judo -43-, Teatro -13-, Dantza -17- y Dibujo -7- (Total: 80).

1.5. Necesidades de las etapas educativas y su relación con otras etapas.

1.5.1. Educación Infantil.

La infancia es el periodo de la vida en el que se producen los avances evolutivos más determinantes para el desarrollo del ser humano. Así pues, impulsaremos que desde el centro se establezcan las medidas necesarias para que los niños y niñas, en un entorno educativo de calidad y en un ambiente amable, desarrollen al máximo sus capacidades, en el marco de la igualdad de oportunidades y con la colaboración de las familias, implicándolas en el proceso educativo de sus hijos e hijas, especialmente con aquellas que, por motivos diversos, están más necesitadas. Para ello se establecerán mecanismos para favorecer su participación en el proceso educativo, apoyando la autoridad del profesorado.

La Educación infantil tiene como principal finalidad contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual del alumnado en estrecha cooperación con las familias. En esta etapa educativa se sientan las bases para el desarrollo personal y social y se integran aprendizajes que están en la base del posterior desarrollo de competencias que se consideran básicas para todo el alumnado.

1.5.2. Educación Primaria.

Tiene la finalidad de, sin perder de vista las competencias básicas, proporcionar una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir habilidades relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar habilidades sociales, hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad. Para llevarlo a cabo disponemos de tres ciclos de dos años cada uno y se organiza en áreas con un carácter global e integrador: Conocimiento del Medio natural, social y cultural, Educación Artística (Música y Plástica), Educación Física, Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera, Matemáticas y, en su caso, Lengua Vasca y Literatura. En quinto curso se añade el Área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

1.5.3. La coordinación de las etapas.

Para asegurar el tránsito adecuado entre el segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria, se propiciará la coordinación entre las etapas educativas para garantizar la cohesión del aprendizaje del alumnado en cuanto a la adquisición de los objetivos de la etapa y de las competencias básicas.

Por otro lado, también existe una coordinación entre la etapa de Educación Primaria y la etapa de la E.S.O.: se realiza una reunión anual de los tutores de Sexto curso y profesorado de Inglés y Euskera con los profesores del Instituto, a fin de coordinar contenidos e intercambiar impresiones. Los aspectos relacionados con la situación del alumnado y las necesidades que cada uno pueda tener en la etapa siguiente se hacen constar en los informes del Educa.

Se intentará que el alumnado realice una visita al Instituto y que el Instituto comunique los resultados académicos del alumnado de primer curso de la E.S.O. a sus tutores de 6º de Primaria.

De igual manera y con objetivos similares, promoveremos la coordinación de nuestro centro con la Escuela Infantil Municipal de Tafalla, sobre el alumnado que provenga de dicha Escuela en particular y sobre la Educación Infantil en general.

2. RELACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN CON EL PEC DEL CENTRO.

2.1. El PEC y los planes de actuación.

El Proyecto Educativo de Centro vigente hoy día es de 1991, aunque (ante la importancia de los cambios que fueron ocurriendo como la implantación de la LOGSE, la nueva legislación como la LOPEGCE, etc.) hubo un intento de actualización en 1998 que no acabó por aprobarse.

Todo Proyecto de Dirección debe estar relacionado, y este no puede ser menos, con la filosofía del PEC aunque, en nuestro caso, reconocemos que es un documento ampliamente superado en aspectos legislativos, curriculares y, si no también en lo pedagógico, sí al menos en su terminología.

A pesar de lo comentado, sigue siendo el Proyecto Educativo de Centro y, como tal, hay que hacer referencia al mismo:

El PEC se autodefine con *“una propuesta integral para dirigir un proceso de intervención educativa en una institución escolar”* y dice respecto a su contenido que *“es un instrumento para la gestión que, coherente con el contexto escolar, enumera y define las notas de identidad del centro, formula los objetivos que pretende y expresa la estructura organizativa de la institución”*.

Y, efectivamente, así es:

- En su marco filosófico-educativo, plantea la intencionalidad de desarrollar tres aspectos fundamentales de la Educación: Aspecto social, Aspecto individual y el Aprendizaje.
- Busca formar una persona: solidaria, autónoma, crítica, libre, feliz, respetuosa y con buen nivel de conocimientos, aptitudes, hábitos y destrezas.
- Identifica las señas de identidad y objetivos agrupados en: Carácter aconfesional; Línea metodológica participativa, abierta y cooperativa; Pluralismo ideológico y desarrollo de valores democráticos; Coeducación; Escuela integradora; Castellano y Euskera como lenguas de aprendizaje; Científica; Preocupada por la Ecología y el Medio Ambiente; Gestión democrática; Ligada a su entorno.
- Por último, define la estructura educativa en órganos de gobierno, equipos docentes, orientación, servicios y niveles educativos.

Además de lo expuesto sobre el PEC, el centro ha dado respuesta a la diferente normativa que se ha ido publicado con los correspondientes planes de actuación y mejora que, junto con los Proyectos Curriculares y el P de cada curso, son: Plan de Acción Tutorial (1996), Reglamento de Régimen Interior (2000), Atención a la diversidad y a las necesidades educativas especiales (2003), Normas de acogida de alumnos inmigrantes (2003), Plan Lector (2005) y Criterios de Promoción de Alumnos (2008). Actualmente (2011) se está trabajando, por segundo año consecutivo, en la línea de mejora de “El trazo”.

2.2. Modelo de Dirección.

Creemos que la Dirección de un centro educativo ha de ser, sobre todo, un buen organizador de los recursos humanos y materiales que hay en su centro y orientar su acción hacia metas de calidad formativa. Hemos de procurar, asimismo, que la institución escolar se sienta cada vez más cohesionada, con un sentido de trabajo en equipo y de responsabilidad compartidos.

Este reto ha de ser la preocupación constante del Equipo Directivo. Algunos rasgos adecuados para el ejercicio de la función directiva serán: promover el optimismo; cumplimiento estricto de la legalidad vigente; constante disposición al diálogo; optimizar la coordinación docente; fomentar la participación y procurar siempre la democracia; cortesía y amabilidad en el trato personal; seguridad en lo que se hace; suscitar orden y planificación, trabajar por proyectos; saber delegar funciones y tareas; proyecto de trabajo coherente con el Proyecto Educativo y planes de mejora del centro.

Siendo nuestra propuesta la de tender hacia la calidad, el modelo de dirección que proponemos también está regido por la calidad, la mejora del rendimiento académico y la educación en valores.

2.3. Propuestas de mejora del PEC.

El Proyecto de Centro constituye el documento básico de planificación a largo plazo. Consideramos que su mejora y actualización deben seguir siendo una acción continua y que, en estos momentos, se dan circunstancias suficientes para, en un plazo sosegado y con tiempo para el análisis y la reflexión, acercar el nuevo PEC a las mejores prácticas docentes posibles.

La propuesta concreta es la de, tras analizar el PEC, y partiendo del primer nivel de concreción, es decir, del marco legislativo, actualizarlo en un trabajo integral y coordinado, con la participación de todas las partes implicadas de la comunidad educativa en las siguientes fases: lectura y análisis del PEC; determinación de las características propias de la sociedad a la que tendrá que incorporarse nuestro alumnado; establecimiento del Decálogo de valores del centro, sus líneas filosóficas; redacción del proyecto del nuevo PEC; presentación en claustro; presentación al Consejo Escolar, discusión y aprobación del PEC.

3. FINALIDAD DEL PROYECTO.

Nuestro objetivo último profesional es el de –en un clima de trabajo grato, estimulante y libre de riesgos– mejorar el desarrollo de las capacidades de cada cual para contribuir, con el compromiso personal y la participación colectiva, al aumento del rendimiento académico del alumnado y a su formación integral como personas autónomas, críticas y libres en una convivencia en paz, rica y satisfactoria.

Este proyecto pretende cumplir con las finalidades educativas citadas del PEC de 1991 y, además, cuenta con otros objetivos generales como son:

- Regirse en nuestra actuación por principios de pensamiento positivo.
- Considerar al profesorado como el verdadero artífice del cambio docente y de la formación integral del alumnado, valorizando su autoridad profesional y social, su autonomía, su responsabilidad y compromiso.
- Adquirir las competencias básicas educativas necesarias para desenvolverse en situaciones cotidianas de la vida.
- Propiciar hábitos de trabajo y responsabilidad en el estudio, y actitudes de curiosidad e interés por el aprendizaje, partiendo de las necesidades e intereses del alumno y promoviendo su autonomía e iniciativa propias, animándolos a descubrir la satisfacción por la tarea bien hecha.
- Iniciarse en la utilización y comprensión de las TICs.

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA CONSEGUIRLOS.

Además, los objetivos específicos de nuestro proyecto y las líneas de actuación para conseguirlos en relación con los apartados recogidos en los criterios de evaluación del proyecto son los siguientes:

4.1. Objetivos y líneas de actuación en relación con la convivencia y la seguridad laboral. (1 de 2)

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Involucrar al profesorado en la participación de comisiones, junto con la asunción de su parte de responsabilidad en cada área.	Creación de las Comisiones de Biblioteca, Convivencia, Medio Ambiente, Nuevas Tecnologías, Interculturalidad, Festejos, Teatro, Calidad, Igualdad y Educación en Valores, Autoprotección y Riesgos Laborales, etc.	Setiembre de 2011
Dinamizar la sala de profesores como lugar de diálogo sobre nuestra práctica docente	Recogida de ideas para mejorar la distribución de la sala de profesores.	Primer trimestre del curso 2011-12
	Recogida de ideas sobre actividades a realizar.	
Actualizar el Plan de Convivencia.	Puesta en marcha de la comisión de Convivencia.	Septiembre 2011
	Diseño de actividades para una buena sintonía, ambiente y clima de trabajo en lo referido al profesorado, al alumnado y a las relaciones con las familias.	Curso 2011-12
	Elaboración de las actualizaciones necesarias y que sea efectivo y práctico.	
	Puesta en práctica durante el período de prueba de un curso lectivo.	Curso 2012-13
	Revisión del nuevo plan para valorar su practicidad y redacción definitiva.	Junio 2013
	Revisiones, actualizaciones y concreciones anuales.	Cada año
Hacer partícipes al Consejo Escolar y al Claustro en la convivencia.	Petición de propuestas e ideas en los primeros claustros y Consejos Escolares.	Primer trimestre del curso 2011-12
Potenciar la participación y la colaboración de la comunidad educativa.	Participación del profesorado en las comisiones correspondientes.	Septiembre 2011
	Creación de la figura del Delegado de la APYMA.	Curso 2011-12
	Incluir la figura del Delegado de la APYMA en el Plan de Convivencia.	
Trabajar por la igualdad y la educación en valores	Creación de la comisión de Igualdad y Educación en Valores.	Septiembre 2011
	En la acción tutorial, trabajo en los valores de convivencia, respeto y tolerancia para prevenir los conflictos y crear un clima de paz.	Continuamente
Implicar a las familias de alumnado conflictivo	Elaboración de un protocolo de actuación con familias de alumnado conflictivo	Curso 2011-12
Formar al profesorado en técnicas de resolución de conflictos	Selección de las actividades de formación específicas.	Primer trimestre del curso 2011-12
	Realización de las actividades de formación seleccionadas	Curso 2011-12

4.1. Objetivos y líneas de actuación en relación con la convivencia y la seguridad laboral. (2 de 2)

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
<p>Crear la Comisión de Autoprotección y Seguridad Laboral</p>	<p>Creación de la Comisión de Autoprotección y Seguridad Laboral</p>	<p>Septiembre 2011</p>
<p>Elaborar el Plan de Auto-protección y Seguridad Laboral y dar solución a los riesgos y problemas detectados.</p>	<p>Impulso, desde la Comisión al respecto, de la elaboración del Plan de Autoprotección y Seguridad Laboral, con la actualización del Plan de Evacuación, actualización de planos con la nueva instalación eléctrica, con la recopilación de los riesgos potenciales y reales del centro y posterior propuesta de solución de los mismos, además de actividades de formación, etc. Riesgos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puertas de armarios roperos, sobre todo en Educación Infantil; Termostatos de radiadores. • Mejorar la visibilidad al inicio de cada tramo de las escaleras interiores: poner banda adhesiva llamativa. • Escaleras para acceder al patio: favorecer la accesibilidad, estudiando la posibilidad de su eliminación o un nuevo acceso al patio de infantil. • Escaleras exteriores resbaladizas en caso de lluvia o heladas: pasillo cubierto en el acceso del edificio central hasta el gimnasio. • Corrientes de aire con las puertas abiertas: cortinas de aire que eviten corrientes y entrada de polvo. • Peligro en las maniobras de los autobuses; subida y bajada del alumnado a los autobuses. • Salud bucodental: higiene bucal para el alumnado del comedor. • Salud y descanso: actividades relajantes y diversas después del comedor. • Instalación de alarmas de incendios y emergencias; revisión y realización de simulacros de evacuación <p>Actividades formativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades de formación para el profesorado sobre problemas de foniatría, enfermedades contagiosas, estrés, pediculosis, etc. • Sesión anual sobre autoprotección. 	<p>Curso 2011-12</p>

4.2. Objetivos y líneas de actuación en relación con la gestión de la calidad. (1 de 2)

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Potenciar el trabajo en equipo.	Creación de comisiones de trabajo Círculos de calidad	Primer trimestre del curso 2011-12
Crear la Comisión de Calidad.	Creación de la Comisión de calidad.	
Recopilar la parte más interesante y aplicable del trabajo de otros centros para los protocolos necesarios en nuestro centro.	Sistematización de protocolos a partir de las experiencias personales de quienes ya han trabajado en centros en calidad, coordinarse con centros que estén trabajando en calidad y, en definitiva, realizar actuaciones que tiendan hacia la calidad, empezando por aquellas más prácticas y sencillas.	Curso 2011-12
Identificar las D., A., F. O. del centro.	Recopilación de los datos obtenidos en la hoja de análisis DAFO	Primer trimestre del curso 2011-12
Analizar puntos fuertes y áreas de mejora.	Realización de una tabla con los datos del DAFO y posterior análisis.	
Reflexionar sobre los procesos que integran el sistema.	Reflexión e introducción de mejoras en el procedimiento de admisiones y matrícula, en la organización del curso y horarios, en la gestión de personal...	Cursos 2011-12 y 2012-13
Mejorar la gestión y los procesos de enseñanza-aprendizaje	Estandarización de los procesos de Acogida, Programación, Actividades de aula, Evaluación, Atención a la Diversidad, Tutoría y Orientación.	
Elaborar un plan a cuatro años y realizar revisiones y autoevaluaciones del trabajo realizado, el proceso y los resultados y tomar nuevas decisiones.	Realización del Plan Estratégico	Curso 2012-13
	Desarrollo y puesta en práctica del Plan Estratégico	Cursos 2013-2017
	Realización de revisiones anuales.	Cada año
	Realización de autoevaluaciones (modelo EFQM).	Cada dos años
Hacer planes anuales.	Documentos breves, con compromiso, con metas y objetivos cuantificables.	Cada año
Desarrollar los planes anuales en planes de acción con una visión clara de futuro.	Elaboración de planes en los que se fijen las acciones para conseguir los objetivos, responsables de esas acciones y la temporalización para su realización.	
Dotar de un papel relevante a la CCP de interrelación y retroalimentación entre Equipos de Ciclo y Equipo Directivo	Redacción de las funciones de la CCP como elemento de interrelación.	Curso 2011-12
	Estandarizar el trasvase de información a ciclos con actas que reflejen los acuerdos	
	Fomento de la coordinación internivelar.	
	Aprovechar las habilidades de los profesionales del centro. Aprender de nosotros.	
Realizar reuniones con criterios de calidad.	Reuniones con un responsable de la reunión, un responsable del acta, con tiempo prefijado, con orden del día y acta de la reunión anterior, centrándose en los temas y tomando nota de los acuerdos alcanzados, responsable, plazo, etc.	

4.2. Objetivos y líneas de actuación en relación con la gestión de la calidad. (2 de 2)

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Potenciar el uso de la Biblioteca	Creación de la Comisión de Biblioteca, coordinada por la persona responsable.	Curso 2011-12
	Continuación del proceso de informatización con el programa ABIES.	
	Adquisición del material necesario para su uso en el trabajo escolar.	
	Estudio de la posibilidad de aumentar el uso de la Biblioteca.	
Realizar un protocolo de acogida al profesorado.	Confección de una "Carpeta del profesorado" para repartir en el inicio del curso al nuevo profesorado con una memoria USB y con información respecto al centro y su entorno.	Septiembre 2011
	Realizar sesiones de acogida al nuevo profesorado.	
Favorecer la fluidez del paso de informaciones y comunicaciones.	Redacción de protocolos de cauces de información que faciliten que la comunidad educativa sea partícipe de la vida escolar de nuestro alumnado.	Curso 2011-12
Utilizar las TICs como herramienta que facilite la intercomunicación	Contar con una agenda de datos del profesorado (correo electrónico y teléfono móvil).	
	Uso del correo electrónico para compartir informaciones, realizar convocatorias y todas aquellas comunicaciones que el marco legal permita con ahorro económico y medioambiental.	
	Contactar con la APYMA mediante una cuenta de correo.	
Utilizar nuevos medios de comunicación con las familias: e-mail y el uso del Educa;		
Potenciar la utilización de las TICs	Comisión de Nuevas Tecnologías, coordinada por la persona responsable de NNTT.	Curso 2011-12
Crear una página web y una intranet del centro.	Mediante la Comisión de página Web e Intranet, desarrollar ambas herramienta.	Cursos 2011-12 y 2012-13
	Creación de la página web del centro como punto de referencia de la comunidad educativa:	
	Creación de una intranet para la mejora de la comunicación y organización de la información.	
Trabajar en el proyecto de Jornada continua con la APYMA.	Coordinación y apoyo al proyecto de la APYMA sobre Jornada continua.	Curso 2011-12 y siguientes
Mejorar la comunicación y publicidad de las actividades de la Comunidad Escolar mediante la instalación de un Tablón de anuncios.	Además, y como complemento a la información digital, instalar un tablón de anuncios (en el exterior y protegido de la lluvia) para la comunidad educativa en el que tenga cabida la información relevante que quiera poner en conocimiento público los órganos de gobierno y coordinación del centro o la APYMA.	Primer trimestre del curso 2011-12
Iniciar los pasos para la redacción de una Carta de servicios.	Recopilación de cartas de servicios de otros centros, análisis y adaptación a nuestro centro.	2013-14

4.3. Objetivos y líneas de actuación en relación con la atención a la diversidad, educación en valores y mejora del rendimiento del alumnado.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Revisar el Plan de Acción Tutorial.	Revisión y actualización del actual PAT: convivencia, la autoestima y educación en valores.	2012-13
	Elaboración de un protocolo de recogida de información en entrevistas con acuerdos.	
Potenciar la acción tutorial.	Reconocimiento de la Acción Tutorial como elemento clave de la Atención a la Diversidad.	2011-12
	Las primeras horas de infantil facilitar que sean con la tutora para poder hacer la asamblea, ya que el recibimiento y las rutinas son muy importantes en estas edades.	
	Puesta en consideración de las características personales de cada uno de los alumnos.	
Racionalizar los recursos humanos.	Estudio de los recursos del centro en labores de apoyo y los desdobles	2012-2013
Coordinar los niveles.	Estandarización en los procesos de enseñanza-aprendizaje: unidades didácticas, los contenidos básicos, las actividades consideradas claves y los criterios de evaluación	
Coordinar las materias	Realización de programaciones con la mayor concreción posible de las pruebas evaluativas y los criterios de calificación, y de calibración de las pruebas de evaluación.	
Potenciar la Atención a la Diversidad.	Visión de Escuela inclusiva como centro y dentro del aula.	2011-12 y siguientes
	Adecuación de las actividades al alumnado.	
	Actividades correctas de refuerzo y ampliación.	
	Modificación de los tiempos de aprendizaje.	
	Adaptaciones Curriculares significativas en los casos necesarios	
	Ajuste del currículo por necesidades educativas especiales o por su alta capacidad.	
Potenciar las habilidades lectoras.	Realización de actividades de lectura en voz alta, lectura comprensiva, etc.	
Coordinar a el proceso de escritura.	Realización de actividades de lectoescritura en todos los cursos.	
Impulsar diferentes actividades.	Actividades que mejoren la creatividad, la Educación Física y la utilización de las TIC.	
Participar en proyectos de innovación.	Participación en convocatorias, planes y proyectos interesantes: escuela eficiente, ecoescuela, escuela digital, escuela por la paz, escuela saludable...	
Potenciar el uso de la Biblioteca	Fomento del uso de la biblioteca: promoción lectora y préstamo, actividades de información, documentación e investigación, cuentacuentos, kamishibai y otras actividades de fomento a la lectura con la posibilidad de participación de las familias	

4.4. Objetivos y líneas de actuación en relación con la formación del profesorado.

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Diseñar la formación centrada en intereses para la mejora de la labor docente.	<p>Recogida, en un formulario al efecto, de las necesidades reales que cada profesional crea necesario en su especialidad o aula y de las propuestas de formación a nivel personal, de nivel y de ciclo para el diseño de actividades de formación que favorezcan el crecimiento y desarrollo personal en el ámbito formativo.</p> <p>Impulso de la modalidad formativa de Grupos de Trabajo como modelo de formación enriquecedora y centrada en intereses.</p>	Curso 2011-12
Potenciar la formación en lectoescritura, educación artística, TIC, calidad, prevención de riesgos...	Actualizar y ampliar nuestros conocimientos para poder alcanzar los objetivos de mejora propuestos en el centro.	
Llevar a cabo una formación común que derive de las necesidades propuestas por el claustro, y poder desarrollar una dinámica de trabajo eficaz.	Propuestas de actividades de formación en común siguiendo los criterios y recomendaciones del claustro.	
Elaborar un plan común de formación que dé respuesta a las necesidades surgidas de las debilidades y carencias de nuestro centro.	Planteamiento de actividades de formación a raíz del análisis DAFO.	

5. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

5.1. Procedimientos de evaluación.

Este proyecto de dirección se evaluará siguiendo la evaluación de su desarrollo, haciendo un seguimiento de las líneas de actuación marcadas para la consecución de los objetivos propuestos.

5.2. Indicadores cuantificables.

Proponemos, así mismo, un procedimiento de evaluación de nuestro proyecto de carácter sistemático, estableciendo una serie de indicadores por apartados, siguiendo la propuesta de evaluación mediante los indicadores QUID.

Relativos a las Familias y alumnado

- Nivel de satisfacción: con el centro (relación, información recibida, prestigio del centro, convivencia); con el nivel de formación académica (la ayuda realizada en las tutorías; con los hábitos de trabajo; con los hábitos de lectura; con la formación humana...); con los servicios de transporte escolar y comedor; con las actividades extraescolares programadas por el centro; y con las instalaciones y el equipamiento del centro
- Participación en elecciones de órganos de toma de decisiones, a las reuniones de principio de curso; en entrevistas individuales con los tutores; en actividades educativas: rincones en Infantil, cuentacuentos, Carnaval...
- Número de quejas y sugerencias que generan mejoras y número de respuestas a las mismas; número de actividades extraescolares ofertadas y participación de alumnos en ellas; y demanda de solicitudes de matriculación.

Relativos al profesorado

- Satisfacción del profesorado con las actividades de formación del profesorado organizada por el centro; con la comunicación interna del centro; respecto al reconocimiento por parte del Equipo Directivo y su apoyo ante las iniciativas del profesorado; con la delegación de responsabilidades para el desempeño del trabajo; con la planificación del centro respecto al desarrollo profesional; respecto a la metodología de enseñanza y aprendizaje; respecto al sistema de evaluación y calificación; con el clima laboral y ambiente de trabajo; con el modo de funcionamiento del centro; con las condiciones laborales y con el prestigio (imagen) del centro.
- Participación de personas en grupos o comisiones de trabajo; tiempo de dedicación de personas a equipos de mejora; respuesta a encuesta de personal (personas que responden a la encuesta de percepción);

personas que aportan sugerencias; participación del profesorado en actividades complementarias y extraescolares.

- Faltas de asistencia del profesorado; índice de incidencia de accidentes.
- Número de profesorado en formación y horas totales de formación; participación del profesorado en el plan de formación del centro; uso de libros de lectura; número de actividades de animación a la lectura.

Relativos con el Medio Ambiente

- Reducción de consumo de recursos ambientales (agua, electricidad, papel...) y de los residuos producidos; aumento del envío de comunicaciones en formato electrónico con la reducción de la producción de fotocopias: menos uso y contaminación de tóner, menos gasto eléctrico, consumo de papel...; aumento en el volumen de reutilización de papel por las dos caras; aumento en la reutilización de materiales en las actividades educativas (plástica, carnaval...); aumento en el reciclaje de los residuos (papel, papel de aluminio, envases).

Relativos con las TIC

- Número de aulas con PDI; número de aulas con ordenador operativo; índice de ordenadores por alumno; utilización de TICs para impartir las clases.

Relativos con los resultados académicos

- Reducir el número de asignaturas suspendidas por alumno; aumento en el número de expedientes con todas las asignaturas aprobadas; expedientes con alta puntuación académica; índice de éxito escolar.

Información consultada

Bibliografía

- DE BONO, Edward. (1997). *La Revolución positiva*. Barcelona. Paidós.
- GARDNER, Howard. (1983). *Inteligencias múltiples*. Barcelona. Paidós.
- ANTÚNEZ, S., DEL CARMEN, L., IMBERNÓN, F. y otros. (1992). *Del proyecto educativo a la programación de aula*. Barcelona. Graó.
- BARTOLOMÉ, A. (1999). *Nuevas tecnologías en el aula: Guía de supervivencia*. Barcelona. Graó.
- CASTELLS, M. (2001). *La galaxia Internet*. España. Areté.
- GARCÍA-VERA, A. (2004). *Las nuevas tecnologías en la enseñanza. Temas para el usuario*. Madrid. Akal.

Webs

Bernal, J.L. Facultad de Educación. Universidad de Zaragoza:

http://didac.unizar.es/jlbernal/articulos_propios/

Los paradigmas de Ken Robinson. El pensamiento lateral:

http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=nPB-41q97zg

(<http://tinyurl.com/6g2aj5m>)

Vídeo-mural explicativo. El pensamiento divergente. Cambiando los paradigmas:

http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=Z78aaeJR8no

(<http://tinyurl.com/6kf3gnt>)

<http://oneub.wordpress.com/>

<http://www.educacion.navarra.es>

<http://es.wikipedia.org>

<http://www.tafalla.es>

<http://www.ine.es>

Proyectos de Dirección

Proyecto de Dirección al C.E.I.P. Andalucía de Fuengirola, de Juan Bueno Jiménez.

Proyecto de Dirección al C.E.I.P. Valverde. Cristina López.

Proyecto de dirección al C.E.I.P. Quinta Porrúa de Santander. Leonardo Galerón Villaverde

Modelo de Proyecto de Dirección, Revista digital "Investigación y Educación".

Legislación

Real Decreto 2296/1983, de 25 de agosto, sobre tráfico y circulación de vehículos escolares y de menores.

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

Decreto Foral 246/1991 por el que se regulan los comedores de los centros públicos no universitarios de Navarra y la Orden Foral 18/1993 que lo desarrolla.

Decreto Foral 24/1997, de 10 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Públicas de Educación Infantil, Colegios Públicos de Educación Primaria y Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra.

Orden Foral 257/1998, de 16 de julio, del Consejero de Educación y Cultura, por la que se desarrolla el Reglamento Orgánico de las Escuelas Públicas de Educación Infantil, Colegios Públicos de Educación Primaria y Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Decreto Foral 23/2007, de 19 de marzo, por el que se establece el currículo de las enseñanzas del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Foral de Navarra

Decreto Foral 24/2007, de 19 de marzo, por el que se establece el currículo de las enseñanzas de Educación Primaria en la Comunidad Foral de Navarra.

ORDEN FORAL 51/2007, de 23 de mayo, del Consejero de Educación, por la que se regula la implantación de las enseñanzas correspondientes al segundo ciclo de la Educación infantil y a la Educación primaria, establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se dan instrucciones sobre la organización de los horarios de dichas enseñanzas para los centros docentes públicos y privados concertados situados en la Comunidad Foral.

Orden Foral 93/2008, de 13 de junio, del Consejero de Educación por la que se regula la atención a la diversidad en los centros educativos de Educación Infantil y Primaria y Educación Secundaria de la Comunidad Foral de Navarra.

Resolución 434/2008, de 29 de octubre, de la Directora General de Ordenación, Calidad e Innovación, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento del Programa de Apoyo a los centros de Educación Infantil y Primaria para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo asociada a una incorporación tardía al sistema educativo y/o a condición sociocultural desfavorable de la Comunidad Foral de Navarra.

Resolución 315/2010, de 16 de junio, del Director General de Inspección y Servicios, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y funcionamiento del servicio de transporte escolar durante el curso 2010/2011.